

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

48876 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por se anuncia cumplimenta el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de Cruz Roja Española.*

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se cumplimenta el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de Cruz Roja Española de una concesión para la ocupación de una parcela de 2.687 m² en las instalaciones de Campamento del Puerto de Algeciras, con destino a la instalación de unos módulos para realizar la labor humanitaria de asistir a los inmigrantes rescatados en las aguas del Estrecho por los barcos de Salvamento Marítimo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que aquélla, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto Legislativo 2/2011.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita en la Avda. de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de la parcela para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 23 de noviembre de 2020.- El Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A200065046-1